



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 9 de agosto de 2013

EXP-EXA: 8.399/2011

RESD-EXA: 401/2013

VISTO la resolución RESD-EXA: 706/2012, homologada por RESCD-EXA: 108/2013, mediante la cual se prorrogó la designación interina del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Modelización Matemática, a partir del 01/01/13 hasta el 30/04/13, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCD-EXA: 760/2012 ya se había prorrogado dicha designación, desde el 1 de noviembre de 2012 por el término de un año.

Que solamente correspondía cambiar la imputación de la prórroga otorgada mediante la resolución referenciada precedentemente, a partir del 01/01/13.

Que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto las resoluciones: RESD-EXA: 706/2012 y RESCD-EXA: 108/2012, y dejar aclarada la imputación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las resoluciones: RESD-EXA: 706/2012 y RESCD-EXA: 108/2013, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la vigencia de la resolución RESCD-EXA: 760/2012.

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que, el desempeño del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva, se atiende con economías que genera un cargo vacante de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva por renuncia de la Prof. María de las Mercedes Moya.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a: Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY  
CN  
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa